

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Enmienda de modificación a la Moción Nº 661/000686** suscrita por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

- 1.- Colaborar, técnica y económicamente con el Ayuntamiento de Ciutadella, en la obra de "Adaptación arquitectónica de instalaciones y equipamiento del Teatro del Born", una vez que este haya redactado el proyecto, actualmente en licitación, con el fin de permitir la entrada en funcionamiento del Teatro del Born para uso y disfrute de los Ciudadanos.
- 2.- A que prevea una partida de 300.000 euros para hacer frente a esta colaboración, cantidad que se prevé necesaria para hacer frente a la subsanación de deficiencias derivadas de la ejecución del proyecto de rehabilitación del Teatro del Born efectuado, en su día, por el propio Ministerio.

Palacio del Senado, 2 de octubre de 2017



Fdo.: David Delgado Jiménez
Portavoz GPS Comisión de Fomento